TRABAJOS DE PINTURA

En los trabajos con pinturas, barnices y disolventes, el principal riesgo está en la utilización de sustancias que pueden ser perjudiciales para la salud y riesgo de caída de altura al pintar en el exterior.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y NORMAS DE SEGURIDAD

Las normas a cumplir en estos trabajos, independientemente de los equipos de que se ayuden o usen, son las siguientes:

- En todo momento se mantendrán limpias y ordenadas las superficies de tránsito y de trabajo.
- Se prohíbe el uso de escaleras, bidones, pilas de materiales, etc. a modo de plataformas de trabajo.
- Se prohíbe el uso de borriquetas en balcones, terrazas y bordes de forjados si antes no se ha procedido a instalar protección colectiva (redes de seguridad).
- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación suficiente y de forma que no cree sombras sobre la zona de trabajo.
- La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla, alimentados con tensiones de seguridad, a 24 V.
- El conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación se realizará mediante la utilización de clavijas macho-hembra.
- Se acordonará la zona en la que puedan verse afectadas terceras personas.

- Se prohibirá comer o fumar expresamente en aquellas zonas donde haya o se empleen pinturas que contengan disolvente inflamables, estas zonas se deberán señalizar "Prohibido fumar".

LOCALES Y EQUIPOS DE TRABAJO

Los lugares o espacios de trabajo son todas aquellas zonas por las que se transita o en las que se realiza algún trabajo (talleres, almacenes, instalaciones, pasillos, dependencias, exteriores, etc.).

· Riesgo de ***caídas al mismo nivel*** producido por suciedades, restos de grasas y aceites, herramientas de la propia operación dejadas en el suelo, deformaciones o irregularidades del piso y uso de calzado inadecuado:

- Se deberá mantener el suelo de la zona de trabajo limpio y libre de obstáculos. Las herramientas y embalajes no se dejarán por el suelo. Es muy recomendable el uso de cinturón portaherramientas.
- Todas las deformaciones e irregularidades del terreno deben ser reparadas. Si no podemos repararlas de inmediato habrá que señalizar esta circunstancia o evitar el tránsito por la zona.
- Se recomienda el uso de calzado de seguridad con suela antideslizante.
- Se requiere que en los lugares de trabajo exista un nivel de iluminación adecuado.

· Riesgo de ***caídas de altura*** desde escaleras de mano, andamios, puestos elevados o aberturas en el suelo:

- Asegurar y revisar las barandillas y rodapiés de las escaleras fijas y zonas elevadas.
- Asegurar las escaleras de mano mediante los apoyos adecuados (zapatas antideslizantes en la base y agarres en la parte superior). Colocar la escalera formando un ángulo de 70º con la horizontal.

- Abrir las escaleras de tijera completamente y asegurarnos de que dispone de cadenita de seguridad que impida que se abran totalmente.
- Montar correctamente los andamios: barandillas (90 cm., listón intermedio y rodapié), arriostrar a elemento fuerte, nivelar, colocar los cuerpos completos. Comprobar certificado CE. Completar la seguridad con elementos de amarre y redes.
- Si los equipos de protección colectiva no son suficientes para evitar la caída, se usarán equipos de protección individual: arnés, línea de vida, etc.

· Riesgo de ***proyección de partículas*** derivado de los procedimientos de aplicación de la pintura y la naturaleza de la misma.

- Cargar los rodillos y brochas con la cantidad necesaria de pintura.
- No apuntar la pistola difusora hacia ninguna persona.
- Será necesario el uso de protección ocular y facial.

RIESGO ELECTRICO

· Riesgo de ***contacto eléctrico directo***, producidos al tocar alguna parte de nuestro cuerpo un conductor por el que circula corriente eléctrica y derivándose ésta a tierra (o a otro potencial):

- Asegurarse de que los equipos y herramientas tienen certificación CE.
- Utilizar apantallamientos, recubrir conductores, alejamiento de partes activas
- Señalizar y delimitar las zonas con riesgo de contactos eléctricos directos.

· Riesgo de ***contacto eléctrico indirecto***, producido al tocar alguna parte de un equipo (máquina, herramienta, instalación, etc.) que no debería estar en tensión pero que, por diversos motivos, si lo está.

Protecciones:

- Doble aislamiento.
- Puesta a tierra de las masas y disyuntor diferencial.
- Tensión de seguridad.
- Leer las instrucciones de utilización de los equipos y realizar inspecciones periódicas.

  - Deberán verificarse y mantenerse con regularidad las instalaciones de distribución de energía presentes en la obra, en particular las que estén sometidas a factores externos. Tanto las instalaciones como sus canales de distribución (cables, mangueras) deberán estar localizados y señalados claramente, elevados, o dotados de protección mecánica en el caso de ir a nivel de suelo, para no ser pisados ni sometidos a condiciones que pueden resultar peligrosas, como charcos de agua, elementos metálicos cortantes en el suelo, etc. Las conexiones deben ser estancas y las mangueras antihumedad.
  - Los trabajos con pinturas, escayola y yesos que conlleven humedad ambiental y necesiten puntos de luz, estos consistirán en portátiles estancos antihumedad,

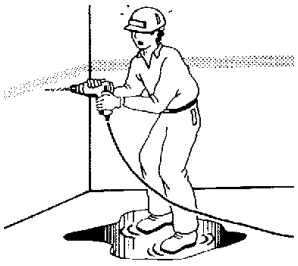

alimentados con voltajes de seguridad (24 V).

- No utilizar las herramientas eléctricas portátiles en el exterior en caso de lluvia.
- La instalación, reparación y mantenimiento del equipamiento eléctrico de la obra sólo puede hacerlo personal cualificado para ello.
- Las reparaciones se deben hacer con la instalación desconectada, sin tensión.
- Las puertas de los cuadros eléctricos deben disponer de puerta, siempre cerrada con llave, vigilar el estado de los cables, las conexiones e interruptores.
- Vigilar el buen estado de las herramientas eléctricas portátiles, de su cable de alimentación, clavijas, etc.

- Las máquinas y equipos eléctricos se conectarán siempre con clavijas y no directamente con el cable.

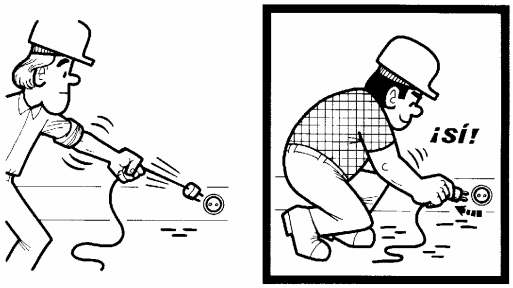

- Las máquinas o herramientas de origen eléctrico se desconectarán siempre de la clavija y no del cable de alimentación.
- Nunca se puentearán los interruptores diferenciales.
- No se colocarán los cables sobre aristas vivas o zonas de tránsito. Se utilizarán sistemas portátiles de alumbrado reglamentario.
- En el caso de trabajos en cercanías de líneas eléctricas o de cables subterráneos bajo tensión, respetar las distancias de seguridad.

CONTACTOS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

En el trabajo cotidiano del pintor y charolista se realizan preparados (pinturas, barnices, lacas, pegamentos, disolventes, etc.) con productos que contienen muy diversas sustancias, todas ellas susceptibles de poder ocasionar daños a la salud: dermatosis, alergias, irritaciones, etc.

· Riesgo de ***contactos con sustancias químicas peligrosas*** (pigmentos con derivados del plomo y/o sílice, disolventes, barnices, etc.):

- Los trabajadores deben ser informados de los riesgos del contacto con sustancias agresivas. Mantener las etiquetas de los envases.
- Mantener una buena ventilación de la zona de trabajo y dotar de extracción localizada si es necesario.
- Disponer de cabinas para pintura y barnizado.
- La manipulación de las sustancias agresivas debe realizarse con atención y cuidado.
- Uso de guantes de protección y de cremas protectoras, si es necesario
- Vigilancia periódica de la salud

CLIMA EXTERIOR

· Riesgo de ***exposición a ruido*** por el uso de equipos y herramientas ruidosos.

- Confinar, apantallar, si es posible, el equipo o la actividad ruidosa.
- Reducir los tiempos de exposición.
- Utilizar protectores auditivos
- Señalizar las áreas ruidosas.

· Riesgo de ***exposición a temperaturas y condiciones climáticas adversas***:

- Utilizar ropa de trabajo adecuada (calor, frío, lluvia), chaquetones, gorra, ropa impermeable, etc.
- Tener agua a disposición de los trabajadores.
- Tener en cuenta el periodo de aclimatación.

MANIPULACIÓN DE CARGAS Y POSICIONES FORZADAS

· Riesgo de ***sobreesfuerzo*** debido a la elevación y el transporte de cargas y a los trabajos en posturas forzadas (agachado, brazos en alto, cuerpo inclinado, etc.)

- Siempre que sea posible, se realizará el transporte de cargas mecánicamente.
- Respetar las cargas máximas según edad y sexo.
- Selección de útiles y herramientas adecuados para evitar posturas forzadas.
- Para elevar una carga, se flexionarán las rodillas, se agarrará firmemente la carga con las manos y manteniendo la espalda recta se enderezarán las rodillas.

- ***Recomendaciones*** para la manipulación de pesos:

  - Apoyar los pies firmemente.
  - Separar los mismos entre sí una distancia equivalente a la que hay entre los hombros.
  - Doblar las rodillas para coger el peso.
  - Mantener la espalda recta.

- Levantar gradualmente enderezando las piernas.
- Sosteniendo una carga no se gira el cuerpo con la columna sino con los pies.
- Solicitar ayuda en caso de carga demasiado pesada (máximo 25 kilos por trabajador).

- Inspeccionar la carga, antes de su manipulado, para detectar:
  - Peso aproximado.
  - Bordes cortantes.
  - Clavos, astillas, etc.
  - Estado del embalaje.
  - Estado de los medios auxiliares para su manejo: eslingas, ganchos, cuerdas guía y su longitud.
  - Estabilidad de la carga antes de soltarla.
- Uso de equipos de protección individual:
  - Botas con suela antideslizante.
  - Guantes.
  - Casco, cuando exista riesgo de caída de otras cargas.
  - Faja para la sujeción de las vértebras lumbares.

▪ Básicamente se debe asir, levantar y transportar la carga con el tronco lo más derecho posible.

▪ Para coger un peso nunca se debe inclinar la espalda hacia adelante, sino agacharse doblando las rodillas. En el transporte la carga debe colocarse cerca del cuerpo, por encima de su centro de gravedad, y nunca a un lado del cuerpo.

- No transportar nunca una carga a la altura de los ojos: la falta de visibilidad es origen de golpes, caídas, etc.
- Para el transporte de cargas largas (tuberías, puntales, escaleras,...) llevarlas con la parte delantera bajada y la de atrás subida, prestar atención a las personas con las que se pueda tropezar.

ILUMINACIÓN

- La iluminación mínima exigida para realizar este tipo de trabajos será de 100 lux.
- En caso necesario se utilizarán lámparas portátiles acordes a la normativa: portalámparas estancos con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla dotada de gancho para cuelgue, manguera antihumedad, clavija de conexión normalizada estanca de seguridad y alimentado a 24 voltios.

ORDEN Y LIMPIEZA

El orden y la limpieza son fundamentales desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales, y son la base para crear y mantener un entorno de trabajo seguro y sano; hasta tal punto son importantes que en las investigaciones de accidentes de trabajo el orden y la limpieza en las zonas donde han sucedido, aparecen normalmente como causas secundarias más significativas que ayudan a la explicación de la aparición de los mismos.

El orden y la limpieza es un objetivo que corresponde al responsable empresarial, pero es necesaria la colaboración de todos los trabajadores.

Los puntos a tener en cuenta en cuanto a orden y limpieza en los trabajos con escayola y enlucidos de yeso son los siguientes:

- Los materiales - placas y masas de escayola, masas de yesos, etc.- se han de reponer en los puntos de trabajo adecuando su almacenamiento al ritmo que marque la actividad, para evitar amontonamientos de materiales sin objeto, que no hacen más que estorbar en el mejor de los casos.
- Evitar el almacenamiento de sacos de yeso en lugares con corrientes de aire y tapando el material almacenado para evitar ambientes pulvígenos.
- Si por razones de trabajo se anula o corta una zona de paso, se facilitará un paso alternativo debidamente señalizado.
- Los recipientes donde se hacen las masas se limpiarán en los lugares indicados, para evitar desparrames de desperdicios por doquier, y para facilitar su eliminación por los cauces previstos.
- Orden y limpieza en las zonas de trabajo: limpieza diaria de escombros. Evitar acumulaciones innecesarias.
- Mantener el orden en los andamios, apilar correctamente los materiales.

EQUIPOS DE TRABAJO

Los equipos de trabajo que se utilizan en estas tareas, al ser eminentemente manuales, no se ayudan de máquinas si no de manera auxiliar, utilizando herramientas manuales y medios auxiliares.

Normas a cumplir en todos los equipos de trabajo

- Cada equipo debe seguir rigurosamente las normas de conservación y mantenimiento que indica el fabricante.
- Cada equipo debe cumplir con lo establecido en el R.D. 1215/1997, de equipos de trabajo, de 18 de julio, sobre la puesta en conformidad del equipo.
- Existirán normas internas para el trabajo seguro con cada equipo.

- Se tendrá conocimiento del funcionamiento del equipo.
- Antes de proceder a su utilización hay que revisarlo y comprobar que, desde el punto de vista de la seguridad, no va a producir daños al trabajador ni a los demás.
- Al final de cada turno, jornada o utilización se deben cumplir las normas de limpieza establecidas para cada equipo de trabajo.

HERRAMIENTAS MANUALES

Para los trabajos de escayolas las principales son: nivel, reglas, cordel, tiralíneas (bota de marcar), serrucho, piqueta de escayolista, tenaza, paletas y paletines, llanas, carril de repaso y cuchillas para repasar molduras.

Para los trabajos de enlucidos de yesos las principales son: plomada y nivel, reglas, miras, paletas, fratás, llanas (de negro y de blanco o fino), y "violines" para rincones y esquinas.

Riesgos

- Golpes y cortes.
- Punzamientos.
- Erosiones en la piel de dedos y manos.
- Proyección de partículas de material.
- Posturas forzadas.
- Esguinces por movimientos violentos.
- Lesiones por movimientos repetitivos.

Medidas preventivas:

- La unión entre sus elementos será firme, para evitar cualquier rotura o proyección de los mismos.
- Los mangos o empuñaduras serán de dimensión adecuada, no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas; serán aislantes en caso necesario.
- Las partes cortantes o punzantes se mantendrán debidamente afiladas y templadas.
- Durante su uso estarán libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes.
- Se deberá realizar un mantenimiento periódico y revisar el estado de los mangos y de otras partes de las herramientas.
- Utilizar herramientas adecuadas al trabajo que se realiza con ellas.
- El transporte se debe realizar en cajas, bolsas o cinturones especialmente diseñados para ello.
- Las herramientas no se deben llevar en los bolsillos.
- Cuando se deben subir escaleras o realizar maniobras de ascenso o descenso, se llevarán de forma que las manos queden libres

Medidas a observar por los trabajadores

- Los compresores deben llevar un sistema de amortiguación de ruidos.
- Las carcasas del equipo deben permanecer en todo momento cerradas, para evitar mayores niveles de ruido y atrapamientos.
- La zona dedicada a la ubicación del compresor, quedará acordonada en un radio de 4 m., en su entorno, instalándose señales de "obligatorio el uso de protectores auditivos" para sobrepasar la línea de limitación.

- Se controlará el estado de las mangueras, comunicando los deterioros detectados diariamente.
- Las mangueras de presión se mantendrán elevadas, a 4 m. o más en los cruces sobre los caminos de la obra.
- Es ineludible que los trabajadores que manejen la manguera de proyectado de material sobre andamios deberán usar cinturón de seguridad sujetos a puntos seguros de anclaje.

EQUIPOS AUXILIARES

ANDAMIOS SOBRE BORRIQUETAS

Riesgos

- Caídas al mismo y distinto nivel.
- Caídas por falta de estabilidad del andamio.
- Caídas por exceso de acopio de materiales en la plataforma de trabajo.

Medidas preventivas:

- Las borriquetas se nivelarán perfectamente, para evitar los riesgos derivados de trabajar en superficies inclinadas.
- La plataforma siempre quedará horizontal aunque se instale sobre una rampa o pendiente.

- La superficie de apoyo será resistente.
- Nunca se apoyará la plataforma de trabajo en otros elementos que no sean los propios caballetes o borriquetas.
- No se utilizarán bidones, escaleras, ni materiales frágiles, como base para montar una plataforma.

- Está prohibido trabajar sobre plataformas sustentadas en borriquetas, apoyadas a su vez sobre otro andamio de borriquetas.
- La anchura de la plataforma será de 0.60 m como mínimo si se utiliza únicamente para sostener personas; y de 0.80 m. cuando se utilice para soportar personas y materiales.
- La plataforma estará totalmente cubierta, sin dejar huecos, ni resaltes y sujeta en los apoyos y entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies del trabajador en posibles huecos intermedios.
- El piso de la plataforma será antideslizante y estará libre de obstáculos.
- Se desecharán los tablones con nudos o defectos peligrosos que comprometan su resistencia.
- Las plataformas de trabajo se anclarán perfectamente a las borriquetas, para evitar balanceos y otros movimientos indeseados.
- Los tablones sobrepasarán los puntos de apoyo (borriquetas) un mínimo de 10 cm. y un máximo de 20 cm.
- El solape entre dos tablones de una misma fila, sobre un mismo punto de apoyo, deberá ser como mínimo de 20 cm.

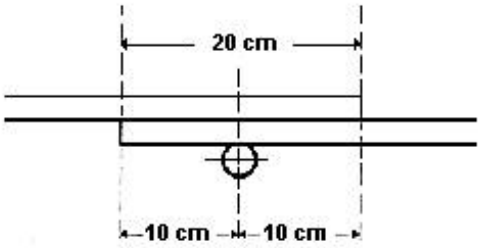

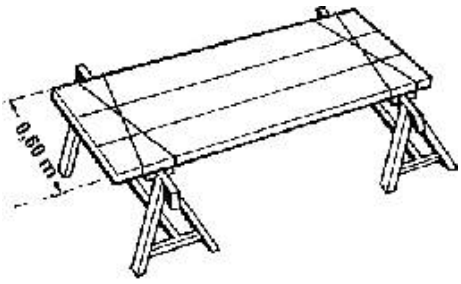

- La separación entre borriquetas se fijará teniendo en cuenta las cargas a soportar y el espesor de los tablones que formarán el piso de la plataforma (de manera general, esta distancia no deberá ser mayor de 1 m. para tablones de 40 mm. de espesor; de 1,50 m. para tablones de espesor entre

40 y 50 mm.; y de 2 m. para tablones de 50 mm. o más de espesor). En cualquier caso no sobrepasará los 3,50 m.

- En las longitudes de más de 3 m. se emplearán tres caballetes, para evitar los cimbreos.
- Tendrán barandilla y rodapié cuando los trabajos se realicen a una altura superior a dos metros.
- Mantener limpio el piso de la plataforma. De cualquier manera utilizar el calzado de seguridad con suela antideslizante.

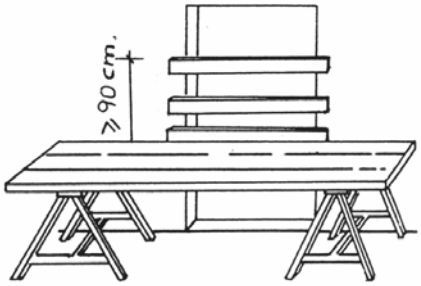

- Cuando las borriquetas sean metálicas y dispongan de un sistema de cierre y apertura de tijera, estarán dotadas de cadenillas u otro sistema similar que limite su apertura.
- Cuando se empleen plataformas en proximidades de balcones, ventanas, huecos, éstos deberán quedar protegidos (redes verticales, barandillas) antes de comenzar los trabajos. La protección deberá partir de la base de apoyo de los pies del trabajador.
- No sobrecargarlas con excesiva cantidad de materiales. Repartirlos uniformemente en su superficie.

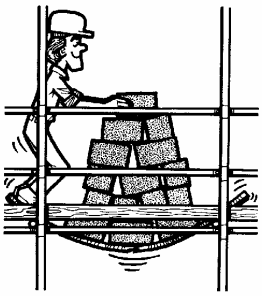

- Nunca se colocarán escaleras portátiles, ni andamios de borriquetas sobre estas plataformas.
- No se utilizarán patas de andamios tubulares como apoyo para las plataformas.

ANDAMIOS METÁLICOS SOBRE RUEDAS

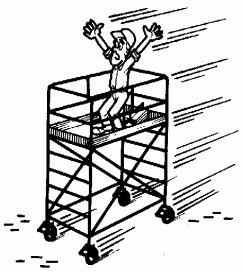

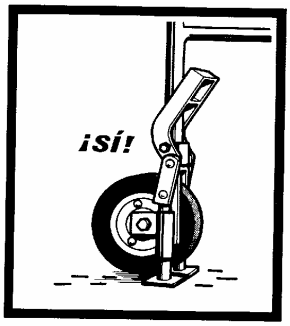

Riesgos

- Caídas a distinto nivel.
- Los derivados de los movimientos incontrolados del andamio.
- Aplastamientos y atrapamientos durante el montaje.
- Los propios del trabajo que se va realizar sobre ellos.

Medidas preventivas:

- El montaje de estos andamios deben atenerse a lo establecido por el mando de la obra y el Plan de Seguridad y Salud de la misma.
- No pueden utilizarse si los suelos no son suficientemente firmes, para evitar su vuelco.
- Cuando se va trabajar sobre estos andamios hay que inmovilizar sus ruedas, para evitar movimientos no esperados por quienes los ocupan.
- Su traslado se hará sin cargas y sin personas sobre ellos.
- No se pueden montar andamios de borriquetas sobre las plataformas de los andamios metálicos sobre ruedas.

- Para evitar resbalones y caídas está prohibido hacer pastas sobre la superficie de la plataforma de estos andamios.
- Los materiales se repartirán uniformemente sobre los andamios, para evitar sobre cargas en puntos concretos.
- La base ha de ser indeformable, para ello se montarán justo al nivel de las ruedas, dos barras diagonales (que una cada rueda con su opuesta).
- La anchura de la plataforma de trabajo será como mínimo de 0,60 m.
- A partir de una altura de 2 m dispondrán de barandillas de protección formadas por pasamanos a 90 cm. de altura mínima, listón intermedio y rodapié de 15 cm.
- Si son andamios tubulares de cruz de San Andrés deberán disponer de arriostramiento (tijeras) en ambas caras y en todos los cuerpos.

ANDAMIOS TUBULARES, MODULARES O METÁLICOS

Están formados por de piezas metálicas que forman una estructura estable, arriostrada, con plataformas de trabajo a distintos niveles.

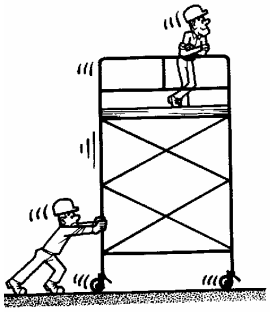

Riesgos

- Caídas a distinto nivel.
- Caídas al vacío.
- Caídas al mismo nivel.
- Atrapamientos durante el montaje.

- Desplome o caídas de objetos.
- Golpes por objetos o herramientas.
- Sobreesfuerzos.

Medidas preventivas:

- Durante el montaje de los andamios no se iniciara un nuevo nivel sin haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad.
- La seguridad alcanzada en el nivel de partida será tal que ofrecerá las garantías necesarias como para poder amarrar a él el fiador del cinturón de seguridad.
- Se señalizarán las zonas de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios.
- Los tramos verticales (módulos o pies derechos) de los andamios se apoyarán sobre tablones de reparto de cargas.
- Los andamios deberán estar construidos sólidamente. Las plataformas situadas a una altura con respecto al suelo de más de 2 m, dispondrán de barandillas. Tendrán una altura mínima de 90 cm. con pasamanos, barra intermedia y rodapié de 15 cm. de altura en todo su contorno, con excepción de los lados que disten de la fachada menos de 20 cm.
- La anchura mínima de la plataforma de trabajo del andamio será 60 cm.
- Se deberán inspeccionar el equipo antes de utilizarlo y de forma periódica. Aplomar y nivelar los andamios durante el montaje. No trepar por las traviesas. No sobrecargar los andamios. No emplear escaleras o elementos provisionales en lo alto de andamios para aumentar su altura.
- Los apoyos de los andamios se asentarán sobre husillos de nivelación, dotados de base de apoyo. Se instalarán de forma que quede asegurada la

estabilidad del conjunto. Serán lo suficientemente resistentes para soportar las cargas máximas a las cuales serán sometidos. Las plataformas de trabajo, preferiblemente metálicas, si fueran de madera que los tablones estén unidos entre sí y sujetos a la estructura.

- Se delimitará la zona de trabajo, evitando el paso de personal por debajo.
- Se protegerá el riesgo de caída de objetos sobre la vía pública, mediante redes tensas verticales.
- Las plataformas de trabajo se inmovilizarán mediante las abrazaderas y pasadores clavados a los tablones, si no se utilizan plataformas metálicas normalizadas.
- La comunicación vertical del andamio tubular quedará resuelta mediante la utilización de escaleras prefabricadas.
- No se montarán andamios de borriquetas sobre las plataformas de trabajo de andamios tubulares.
- Las cargas se izarán hasta las plataformas de trabajo mediante garruchas montadas sobre horcas tubulares, sujetas mediante un mínimo de dos bridas al andamio tubular.

ESCALERAS DE MANO

- Las escaleras de mano ofrecerán las garantías de solidez, estabilidad y seguridad.
- Cuando sean de madera, los largueros serán de una sola pieza y los peldaños estarán bien ensamblados y no solo clavados. No deben pintarse salvo con barniz transparente, para evitar ocultar posibles defectos.

- Para acceder a lugares elevados sobrepasarán en 1 metro los puntos superiores de apoyo.
- No se emplearan escaleras de mano de más de 5 metros de longitud y de cuya resistencia no se tengan garantías.
- La escalera deberá disponer de dispositivos antideslizantes en su base para evitar deslizamientos de la misma. Fijarla por su parte superior a un punto fijo. No transportar ni manipular cargas por o desde la escalera cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la estabilidad del trabajador.
- Se colocarán formando un ángulo de 75º aproximadamente con el piso.
- Los trabajos a más de 3,5 metros de altura del suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad, se realizarán utilizando cinturón de seguridad.
- No se utilizarán simultáneamente por dos trabajadores.
- Las escaleras de mano se revisarán periódicamente.
- Subir y bajar siempre de cara a la escalera nunca de espaldas.

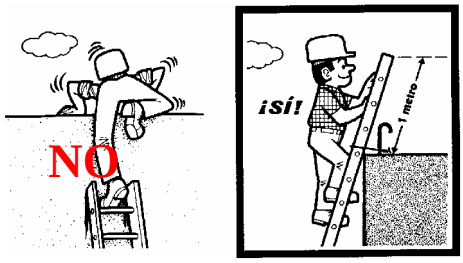

ESCALERAS DE TIJERA

- Las escaleras de tijera o dobles de peldaños, estarán provistas de sus dispositivos de seguridad, sean cadenas o cables que impidan la abertura demasiado de la misma. No adoptar la postura de caballo en ellas.

- Mantener limpia de materiales y sustancias resbaladizas la zona alrededor de la escalera.
- Cuando no se utilicen las escaleras, guardarlas en un lugar adecuado, no dejarlas expuestas al sol y a la lluvia. No dejarlas tumbadas en el suelo.

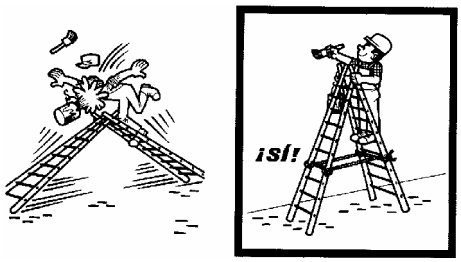

- No utilizar las escaleras para transportar material, como puntales, etc., solo para lo que han sido diseñadas.
- Las escaleras están destinadas para acceder a lugares de trabajo y no para trabajar sobre ellas. Cuando se utilicen para trabajar sobre ellas hay que tomar las precauciones propias de los trabajos en altura.

CARRETILLAS

- No permitir que se lleven pasajeros.
- No sobrecargar la carretilla.
- Distribuir la carga de forma que vaya equilibrada y que no sobresalgan objetos hacia fuera.
- No circular rápido.
- Mantener siempre la visibilidad.
- Dejar las carretillas bien aparcadas para que no se caigan o entorpezcan el paso.

- Prestar atención a los suelos mojados o resbaladizos.
- Mirar siempre en la dirección del avance.
- Cuando la carga dificulte la visión marcha adelante, hacerlo marcha atrás.
- No pasar por encima de objetos en el suelo.
- Llevar a cabo un buen mantenimiento de la carretilla (rueda, mangos, patas, ejes,...)

TRABAJOS EN ALTURA

Las caídas de altura representan una gran parte de los accidentes graves y mortales de la profesión. Las protecciones colectivas que impiden las caídas deben colocarse y mantenerse en buen estado. En los casos que la ***protección colectiva*** se considere insuficiente se complementará con ***protección individual***.

Si por algún motivo se han de retirar protecciones colectivas de forma momentánea por razones de trabajo, se repondrán de inmediato. No hacerlo genera un grave riesgo para el personal de obra.

PROTECCIONES COLECTIVAS

- Las plataformas, andamios y pasarelas, así como los desniveles, huecos y aberturas existentes en los pisos de las obras que supongan para los trabajadores un riesgo de caída de altura superior a 2 m, se protegerán mediante barandillas u otro sistema de protección colectiva de seguridad equivalente.

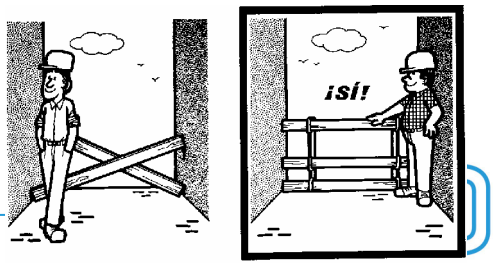

- Las barandillas serán resistentes, tendrán una altura mínima de 90 cm., una protección intermedia y un rodapié.
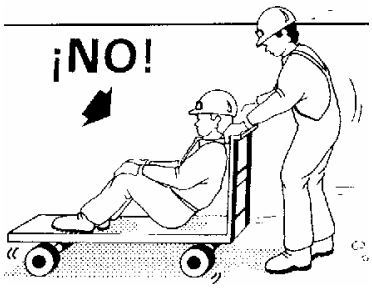
- Todas las aberturas en forjados o plataformas se taparán con entablados o protegerán con barandillas.